



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	110	2020
------------	-----	------

SESION 31 /2020

San Bautista, 10 de Diciembre de 2020.-

VISTO: La necesidad de readecuar los días y horario en que se va a reunir el Concejo.

CONSIDERANDO: Que se hace menester resolver sobre el particular.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1- **Fijar** a partir del día 15 de diciembre del presente año, reunión del Concejo los días martes a las 20 horas de forma semanal y hasta que se resuelva lo contrario, con una duración máxima de dos horas pudiendo solicitar prórroga si lo amerita el caso.

2- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -**Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.**

Roberto Siriani
Roberto Siriani

OSCAR BERCA
OSCAR BERCA

Alejandro Fernández
Alejandro Fernández

Joaquín Farina
JOAQUÍN FARINA

Luis Alvarado
LUIS ALVARADO

ES COPIA FIEL De ORIGINAL

Maria Isabel Zinola
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA